

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G477 - Pluralismo Religioso, Estado y Derecho

Grado en Derecho
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2015-2016

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Derecho		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO MATERIA DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO			
Código y denominación	G477 - Pluralismo Religioso, Estado y Derecho			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	Forma de impartición	Presencial	

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO			
Profesor responsable	JOAQUIN MARIANO MANTECON SANCHO			
E-mail	joaquin.mantecon@unican.es			
Número despacho	Fac. de Derecho y Fac. de CC Economicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D219)			
Otros profesores	ENRIQUE HERRERA CEBALLOS			

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Haber superado, al menos, las materias básicas de carácter jurídico

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas	Nivel
Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.	1
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.	1
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.	2
Competencias Específicas	Nivel
Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos	2
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico	1
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)	1
Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio	2
Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos	1
Capacidad de redactar escritos jurídicos	3
Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)	2
Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica	1
Adquisición de los valores y principios éticos propios de la deontología jurídica profesional	1

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los problemas jurídicos básicos que plantea la libertad religiosa y el pluralismo confesional en España
- Conocer las soluciones dadas a dichos problemas en el Derecho español y comparado, con especial atención a la normativa y la jurisprudencia de la Unión Europea.

4. OBJETIVOS

- Captar la juridicidad peculiar del factor social-religioso, en su dimensión individual y colectiva.
- Aprender a valorar en su justa medida el pluralismo confesional e ideológico desde las propias convicciones.
- Valorar la unidad de la ciencia jurídica al abarcar el Derecho eclesiástico ámbitos relacionados con distintas disciplinas jurídicas, e incluso diversos ordenamientos jurídicos (caso del Derecho canónico y otros sistemas jurídicos confesionales, como el islámico o el judío).
- Adquirir una visión global y crítica del Derecho positivo, al considerar la importancia fundamental de analizar las instituciones, normas y conflictos jurídicos en el amplio marco de sus antecedentes históricos y sus circunstancias sociológicas, especialmente cuando se refieren a relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	10
- Prácticas de Laboratorio (PL)	11
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	8
- Evaluación (EV)	7
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	10
Trabajo autónomo (TA)	65
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE												
CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	EL DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO: 1.- Nociones fundamentales- 2.- Doctrinas sobre las relaciones entre el poder temporal y el poder espiritual. 3.- Los sistemas presentes en el siglo XXI. 4.- La libertad religiosa en la doctrina de la Iglesia católica.	3,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	5,00	0,00	0,00	1
2	LOS PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO ECLESIASTICO ESPAÑOL 1.- Los principios inspiradores del derecho eclesiástico del Estado. 2.- El principio de libertad religiosa. 3.- El principio de neutralidad, laicidad o aconfesionalidad 4.- El principio de igualdad religiosa ante la ley. 5.- El principio de cooperación entre el Estado y las Confesiones religiosas.	3,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	5,00	0,00	0,00	2
3	LAS FUENTES DEL DERECHO ECLESIASTICO 1.- El Derecho eclesiástico entre el Derecho común y el Derecho especial. 2.- Clasificación de las fuentes de Derecho eclesiástico. 3.- Fuentes unilaterales del Derecho eclesiástico. 4.- Fuentes bilaterales. 5.- La presencia del Derecho confesional dentro del Derecho del Estado.	3,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	0,00	0,00	3
4	EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA 1.- La regulación legal de la libertad religiosa. 2.- La libertad religiosa en el ordenamiento jurídico español. 3.- Límites de la libertad religiosa. 5.- Protección de la libertad religiosa.	3,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	0,00	0,00	4
5	LAS OBJECIONES DE CONCIENCIA 1.- Origen de la objeción de conciencia. 2.- Noción de objeción de conciencia. 3.- Principales objeciones de conciencia. 4.- Otros tipos de objeción de conciencia.	3,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	0,00	0,00	5
6	CONFESIONES Y SUS ENTIDADES RELIGIOSAS 1.- Sujetos colectivos confesionales de Derecho eclesiástico. 2.- Régimen jurídico de las Confesiones y de las entidades religiosas. 3.- Reconocimiento de las entidades religiosas: su personificación, naturaleza y modalidades.	3,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	0,00	0,00	6
7	LUGARES Y MINISTROS DE CULTO 1.- Los lugares de culto 2.- Los ministros de culto	3,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	5,00	0,00	0,00	7
8	ALIMENTOS RITUALES, FESTIVIDADES Y SÍMBOLOS RELIGIOSOS 1.- Normativa en el ámbito de los alimentos y festividades religiosas. 2.- Simbología y vestimenta religiosa. 3.- Reglas generales para la resolución de conflictos.	2,00	1,00	0,50	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	0,00	0,00	8
9	LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y ENSEÑANZA RELIGIOSA 1.- La libertad de enseñanza y el derecho a la educación. 2.- El derecho de los padres a la elección de la educación de los hijos. 3.- La enseñanza de la religión en los centros públicos. 4.- Los centros de enseñanza privados.	3,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	0,00	0,00	9

10	FINANCIACIÓN DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS 1.- Referencias históricas. 2.- Fundamentación de la cooperación económica. 3.- La financiación directa. 4.- Financiación indirecta.	3,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	0,00	0,00	10
11	LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS 1.- Evolución del concepto de patrimonio cultural. 2.- Marco normativo constitucional. 3.- El patrimonio cultural en los Acuerdos de 3 de enero de 1979 entre el Estado español y la Santa Sede. 4.- Patrimonio cultural de otras Confesiones religiosas. 5.- La aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico Español a las Confesiones religiosas. 6.- El patrimonio cultural en la legislación autonómica.	2,00	1,00	0,50	0,00	1,00	0,50	1,00	5,00	0,00	0,00	11
12	LA ASISTENCIA RELIGIOSA EN ÁMBITOS ESPECIALES 1.- Aproximación al concepto. 2.- Fundamento del servicio. 3.- Modelos del servicio de asistencia . 4.- En el ámbito de las Fuerzas Armadas españolas. 5.- En el ámbito de los Centros penitenciarios. 6.- En el ámbito de los hospitales públicos.	3,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,50	1,00	5,00	0,00	0,00	12
13	LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO 1.- Introducción histórica. 2.- El sistema matrimonial vigente. 3.- El matrimonio canónico en el sistema español. 4.- Eficacia civil de los matrimonios de las minorías religiosas. 5.- Visión conclusiva.	5,00	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	5,00	0,00	0,00	13-14
TOTAL DE HORAS		39,00	10,00	11,00	0,00	8,00	7,00	10,00	65,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Casos prácticos	Trabajo	Sí	No	35,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	50 minutos			
Fecha realización	Cada semana, a partir de la segunda mitad de octubre			
Condiciones recuperación				
Observaciones	<p>Los casos se preparan y resuelven por el Aula Virtual y se discuten en clase. Se evaluarán 5 aleatoriamente. La valoración se realiza teniendo en cuenta la solución jurídicamente fundamentada y la precisión del lenguaje. Los casos habrá que entregarlos por escrito, personalmente, al inicio de la clase, cuando no se hayan podido enviar a través del Aula Virtual.</p>			
Examen final	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Hora y media			
Fecha realización	Primera quincena de febrero			
Condiciones recuperación				
Observaciones	El examen será tipo test. Habrá que presentar DNI o Tarjeta de la UC.			
Seminario	Examen escrito	Sí	No	5,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	90 minutos			
Fecha realización	Diciembre			
Condiciones recuperación				
Observaciones	Es obligatorio asistir a las correspondientes sesiones			
TOTAL				100,00
Observaciones				
La asistencia a clases (teóricas y prácticas) es libre, al igual que la realización de los Seminarios.				
Observaciones para alumnos a tiempo parcial				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

R. PALOMINO, Manual breve de Derecho eclesiástico, 2ª ed. Madrid, 2014 (manual en línea y en e-pub).
 VV.AA. (M.A. JUSDADO, coord.), Derecho Eclesiástico del Estado, 2ª ed. Colex, Madrid, 2012

Complementaria

VV.AA. (J. FERRER, coord.), Derecho Eclesiástico del Estado español, 6a ed., Eunsa, Pamplona, 2007.
 IBÁN, A. MOTILLA Y L. PRIETO SANCHÍS, Manual de Derecho Eclesiástico, Trotta, Madrid, 2004.
 J.M. GONZÁLEZ DEL VALLE, Derecho eclesiástico español, 6a ed., Thomson- Civitas, Pamplona, 2005.
 R.M. SATORRAS FIORETTI, Lecciones de Derecho Eclesiástico del Estado, 3a ed., Bosch, Barcelona, 2004.
 Como repertorios legislativos, para uso tanto en las clases teóricas como en las prácticas, puede utilizarse la última edición de:
 J. MARTÍNEZ-TORRÓN Y M. ALVAREZ MANZANEDA, Normas de Derecho eclesiástico, Comares, Granada.
 J. FORNÉS, Legislación eclesiástica, Thomson-Civitas, Pamplona.
 M.E. OLMOS Y J. LANDETE, Legislación eclesiástica, Thomson-Civitas, Pamplona.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Moodle				

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones